

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORÁNDUM MECIP N° 16 /2025

Para : **Wilma Jara, Directora**
Dirección de Auditoría.

De : **Lic. Iván Rojas, Responsable de la Implementación MECIP**

Fecha : **11/06/2025**

Asunto: **Remitir Plan de mejoramiento funcional – Alto Paraná, elaborado por el Comité de riesgo.**



Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del Informe Final DA/AEE N° 14 – Verificación In Situ realizado en dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones en el Departamento de Alto Paraná, remitido al Dpto. MECIP, para coordinar con el Comité de Riesgo, con la finalidad de poner a conocimiento de la identificación de situaciones de riesgo y proponer las acciones de mejora a ser desarrolladas.

Al respecto, el Comité de riesgo se ha reunido en fecha 04 de junio del corriente año, tomando conocimiento del Informe arriba mencionado y puestos a consideración de la Dirección Gral. De Movimiento Migratorio y la Dirección General de Extranjeros, dependencias afectadas en la identificación de riesgos, éstas en coordinación de la Dirección General de Administración y Finanzas, se ha analizado y se ha propuesto las acciones de mejoras respectivas, como así también responsable a implementar, período y responsable de ejecución.

En ese sentido, para su conocimiento y consideración, se junta al presente la planilla del Plan de mejoramiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

